



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:

Pleno Extraordinario

Número de la Sesión: 36

Día: 20 de diciembre de 2012

Hora: 17:30 horas (segunda convocatoria)

Lugar: Sala Institucional del Rectorado, Campus Las Lagunillas, Edificio B1. Jaén

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar, si procede, las actas correspondientes a la sesión plenaria nº 34, de 27 de junio de 2012, y a la sesión plenaria extraordinaria nº 35, de 7 noviembre de 2012.
2. Informe del Presidente. Intervención del Rector Magnífico.
3. Facultar al Rector Magnífico de la Universidad de Jaén para la segregación de una porción de la finca registral nº 6976 al objeto de formalizar un préstamo hipotecario para la construcción del edificio de alojamientos universitarios y aparcamientos.
4. Aprobar, si procede, la Memoria para la creación de la Escuela Internacional de Doctorado en Agroalimentación (eidA3).
5. Aprobar, si procede, los Expedientes de Modificación de Crédito nº 2012/1 y 2012/5, relativos a las transferencias de Crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
6. Aprobar, si procede, el límite máximo de gasto de la Universidad de Jaén para ejercicio económico 2013.
7. Aprobar, si procede, el Presupuesto de la Universidad de Jaén correspondiente al ejercicio 2013.
8. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Aprobar las actas correspondientes a la sesión plenaria nº 34, de 27 de junio de 2012, y a la sesión plenaria extraordinaria nº 35, de 7 de noviembre de 2012.
- Facultar al Rector Magnífico de la Universidad de Jaén para la segregación de una porción de la finca registral nº 6976 al objeto de formalizar un préstamo hipotecario para la construcción del edificio de alojamientos universitarios y aparcamientos.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

- Aprobar la Memoria para la creación de la Escuela Internacional de Doctorado en Agroalimentación (eidA3)
- Aprobar los Expedientes de Modificación de Crédito nº 2012/1 y 2012/5, relativos a las transferencias de Crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
- Aprobar el límite máximo de gasto de la Universidad de Jaén para el ejercicio económico 2013.
- Aprobar el Presupuesto de la Universidad correspondiente al ejercicio 2013.